



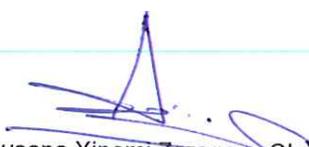
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		X	SERVICIO
CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		DGSC/CURP/02	
<p>Consiste en otorgar la constancia de Clave Única de Registro de Población a cada una de las personas que lo solicite este documento permite registrar e identificar en forma individual a todas los habitantes del país, nacionales y residentes extranjeras, dichos datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos RENAPO.</p> <p>Dar de baja homonimia generadas.</p> <p>Corrección de datos en la CURP.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Art. 36 Fracción I de la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, 91 al 96 de lo Ley General de Población y 41, 42, 43,83, 84 y 85 del Reglamento de la Ley General de Población, Instructivo Normativo para la Asignación de la CURP, Artículo 230 Fracción VIII del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, página 22 apartado 1,2,3 y 4 del Manual de Organización de la Dirección General de Servicios Ciudadanos.</p>			
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia de Clave Única de Registro de Población		<p>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</p> <p>Permanente</p>	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		No Aplica			
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.- Acta de Nacimiento del sistema		NO	1	Art.84 y 85 del Reglamento de la Ley General de Población.	
2.- Identificación Oficial (INE, pasaporte, cedula profesional, cartilla militar)		Si, para cotejo	1	Manual de Procedimientos de la Dirección General de Servicios Ciudadanos, páginas: 56,57, 58, 59	
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>					
No Aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>					



No Aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Acudir al Modulo CURP						
	Entregar documentación requerida						
	Recoger su constancia						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 horas hábiles dependiendo del tipo de tramite						
COSTO:	No Aplica			No aplica			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.	No aplica						
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Servicios Ciudadanos					Módulo CURP		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. María José Rueda Beirana					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Venustiano Carranza			NO. INT. Y EXT.:	35	
COLONIA:	Huixquilucan de Degollado			MUNICIPIO:	Huixquilucan		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	No Aplica		N/A	No Aplica	curp.excineas@huixquilucan.gob.mx		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
GOFICINA:		Centro Administrativo Plaza Fresko					
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Israel López Gutiérrez					
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Jesús del Monte			NO. INT. Y EXT.:	271	
COLONIA:	Jesús del Monte			MUNICIPIO:	Huixquilucan		
C.P.:	52760	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas.			



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	52913314	5539	No Aplica	isracurp@hotmail.com
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿La impresión de mi constancia es válida en blanco y negro?			
RESPUESTA:	Si, es válida para todo tipo de trámite			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo realizar mi tramite, aunque este registrado en otro Municipio o Estado?			
RESPUESTA:	Si, el trámite es a nivel Nacional, no importa la entidad de registro o residencia			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede realizar el trámite otra persona que no sea el interesado?			
RESPUESTA:	Si, presentando la documentación requerida			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>				
No Aplica				
ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
 Susana Xinemi Zaragoza-Clemente Encargada del Módulo CURP	 Mtra. María José Rueda Beirana Directora General de Servicios Ciudadanos	02 de febrero de 2024		